

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

BASES DEL PREMIO JOSÉ LUIS HIDALGO DE POESÍA 2024

1º.-Podrán concurrir a este Premio todos los poetas del ámbito nacional e internacional, con la excepción del ganador de la última edición.

2º.-Los trabajos han de ser originales e inéditos, estar escritos en castellano y habrán de tener una extensión mínima de cuatrocientos versos.

3º.-El plazo de presentación de originales se extiende desde la publicación de las bases hasta queda ampliado hasta el 30 de septiembre del año en curso a las 23,59 horas.

4º.-Presentación de originales:

Solo podrá presentarse un original por autor. Los originales podrán enviarse por correo postal y por correo electrónico.

-Por correo postal habrán de presentarse en cuatro ejemplares mecanografiados y deberán remitirse sin nombre del autor y acompañado de una plica o sobre cerrado en la que se indique en su parte exterior el título general con que se presentan los poemas, o bien con un lema, que figurará, además, en la primera hoja del trabajo. En el interior de la plica se consignará el nombre del autor, su dirección postal y número de teléfono. La remisión de originales se hará a la Sra. Presidenta de la Comisión Informativa de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega, sita en la calle Pedro Revuelta, nº 5. 39300 Torrelavega, indicando en un sobre «Para el Premio de Poesía José Luis Hidalgo».

-Por correo electrónico deberán enviar dos archivos en formato PDF. El primero contendrá el libro concursante. En su primera página figurará el título o lema. No llevará ninguna clase de firma o identificación. El archivo deberá estar debidamente mecanografiado y paginado, editado en Times New Roman o similar, tamaño 12, a doble espacio. El nombre de este archivo será el TITULO o LEMA del libro que figura en su primera página. (Ejemplo: PUESTADESOL. PDF). El segundo archivo PDF contendrá los datos del concursante: Nombre y apellidos, título de la obra a la que acompaña, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto, una breve reseña biográfica y fotocopia del DNI, pasaporte o documento oficial equivalente. Este segundo archivo PDF se denominará DATOS y deberá añadir el título de la obra (Ejemplo: DATOS. PUESTADESOL. PDF). Ambos archivos deberán enviarse a la siguiente dirección: premiopoesiajoseluidalgo@aytotorrelavega.es

5º.-El Jurado será designado oportunamente por la Comisión Informativa de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, y presidido por el Alcalde o persona en quien delegue.

Los concursantes se considerarán sometidos al fallo del jurado, contra el que no se admitirá apelación.

6º.-Se concederá un único premio de MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS, que podrá ser declarado desierto, pero no fraccionado. La concesión del premio lleva aparejada la cesión de los derechos de autor del galardonado para la publicación de la primera edición de la obra, previa decisión del Ayuntamiento de Torrelavega.

7º.-El Jurado hará público su fallo antes del día 21 de diciembre de 2024, y el día de entrega del premio se hará en un acto público organizado por el Ayuntamiento de Torrelavega antes del día 31 de diciembre de 2024. El autor se compromete a acudir a esta ciudad para recoger su premio.

8º.-La convocatoria de este Premio será bienal.

9º.-No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se abrirán las plicas de los trabajos no premiados, los cuales, serán destruidos por el Ayuntamiento una vez se haga público el título del trabajo ganador.

10º.-La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y en lo no previsto se estará a lo que determinen los miembros del Jurado.

